

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**COLMENAR VIEJO**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 18 de mayo de 2017, ha aprobado las bases para cubrir como funcionarios de carrera dos plazas de trabajador social, perteneciente al grupo A2, escala Administración Especial, subescala técnica, clase media, con las retribuciones que les correspondan legalmente y teniendo asignadas las funciones propias de su categoría. Estas plazas proceden de la oferta de empleo público de los años 2008 y 2017.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: www.colmenarviejo.com

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de anuncio de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Tasa: 16 euros.

Colmenar Viejo, a 6 de junio de 2017.—El alcalde-presidente, Jorge García Díaz.

(02/19.705/17)

